

San Andrés Islas, julio 10 de 2023

Señores:

Juzgado Laboral del Circuito de San Andrés Islas

ilctosaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

c.c. Dr. Andres Guzman M. (aguzman.asociados@gmail.com)

Asunto: Desistimiento de la demanda

Demandante: CARLOS EVANS FORBES

Demandado: PORVENIR y COLPENSIONES.

Rad: 88001-3333-001- 2022-00120-00

Yo, **CARLOS EVANS FORBES** identificado como aparece el pie de mi firma, manifiesto que desisto de las pretensiones de la demanda radicada en el Juzgado laboral del circuito bajo el radicado 2022-00012-00, por cuanto ya no estoy interesado en las pretensiones de ineficacia de la afiliación al régimen de ahorro individual con solidaridad y su consecuente cambio de régimen al régimen de prima media con prestación definida.

Y es por ello que no deseo tampoco asistir a la audiencia programada para el 14 de julio de 2023.

1

Agradezco se termine el proceso y se me releve de los gastos del proceso.

Cordialmente,



CARLOS EVANS FORBES

C.C. No. 15.241.973

Barrio San Luis - ground road

Cel. 3126979652

Email: carlos.evans0311@gmail.com.